

Acta del Consejo ordinario del Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género, que tuvo lugar el miércoles 28 de octubre del 2020, a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 18.15 hs. en segunda, mediante la aplicación google meet.

Excusaron su ausencia: Amelina Correa, Nuria Romo Avilés, Carmen Gregorio Gil, Débora Godoy, Teresa Ortega López, Margarita Carretero Sánchez, Carmen Caballero Navas, Teresa Díaz Aznarte y M^a Angustias Parejo Fernández.

Estuvieron presentes las profesoras: Ana Alcázar Campos, Orianna Calderón, M^a Ángeles Gálvez Ruiz, M^a del Mar García Calvente, Roser Manzanera Ruíz, Cándida Martínez López, Lola Mirón Pérez, Amalia Morales Villena, Ana Muñoz Muñoz, Victoria Robles Sanjuán, Gerardo Rodríguez Salas, Lola Sánchez, Adelina Sánchez Espinosa, Alba Sierra Rodríguez, Amets Suess Schwend, Lorena Valenzuela Vela, Mar Venegas Medina y Soledad Viéitez Cerdeño.

La Directora da inicio al Consejo con el siguiente orden del día:

1º Lectura y aprobación, si procede, de las actas del Consejo ordinario del 18 de mayo y del Consejo extraordinario del 5 de junio de 2020 (ver documentos adjuntos).

Las actas fueron enviadas con anterioridad a las miembros del Consejo. Se aprueban por asentimiento.

2º Informe de la dirección.

Los puntos del informe son:

1. Tras las propuestas recibidas por siete equipos de siete centros universitarios, entre las que nos incluimos, se ha realizado una propuesta de modificación de los criterios para la evaluación de los sexenios por parte de la CNEAI en el área de Estudios de las Mujeres y Género. Esta propuesta está basada en la valoración global de las



condiciones iniciales estipuladas por el Ministerio, y que ahora se están revisando en el Comité Asesor 7.1: Ciencias Sociales, Políticas, Comportamiento y de Estudios de Género, de la CNEAI. A continuación copiamos el párrafo que la Plataforma Universitaria de Estudios Feministas y de Género ha enviado:

Con carácter orientador y no excluyente, se considera que, para alcanzar una evaluación positiva en el área de Estudios de Género, al menos dos de las cinco aportaciones serán artículos publicados en revistas que cumplan los criterios del apartado 3.a) o 3.b), y/o libros/capítulos de libro (en editoriales de impacto -índice SPI); o que, en casos concretos que el comité pueda estimar, cuenten con una calidad científica similar a las incluidas en los apartados mencionados y satisfagan los criterios que se especifican en el apéndice de esta Resolución.

Consideramos que esta propuesta mejora y atiende a la idiosincrasia diversa de las subáreas temáticas de estudios de las Mujeres y de Género al no ser necesario que las revistas indexadas bien en JCR bien SJR, estén situadas en un cuartil específico, como sí sucede con la formulación actual.

2. En el BOE del 28/10/20 se ha creado el Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación, con la encomienda, entre otras, de hacer el seguimiento de los impactos sobre la situación de las mujeres en investigación e innovación (consultar en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-13026).
3. Inicio del Ciclo de Conversaciones Feministas. Independientemente de las propuestas que lleguen al IUEM, y que tienen relación con el origen del ciclo, hemos diseñado una programación (disponible en este enlace: <http://imujer.ugr.es/noticias/instituto-de-la-mujer-organiza-conversaciones-feministas-compartidas/>) para consolidar el espacio, siempre procurando respetar el espíritu con el que nacieron (no solo mostrar nuestra investigación sino cómo eso se vincula con grupos sociales con los que dialogamos en conversatorios).



4. Colaboración con la Escuela Andaluza de Salud Pública (inauguración del Diploma Salud y Género) en la que dio una conferencia la economista Amaia Pérez Orozco (la actividad está accesible aquí: <http://imujer.ugr.es/noticias/conferencia-de-amaia-perez-orozco-proximo-lunes-26-de-octubre/>)
5. Disponemos actualmente de cartelería específica para actividades propias del Instituto, de carácter más amplio y diverso, y para las Conversaciones Feministas, como podéis ver en la web del Instituto, en cada una de las actividades anteriores.
6. Presupuesto: hay un dinero que no ha podido gastarse debido a las restricciones de movilidad. Se recuerda la posibilidad de justificar un gasto por investigadora por una dieta; hay que revisar el ingreso del contrato programa y puede que pidamos reajuste/propuestas de gasto a las miembros del IUEM.
7. Organización de las Comisiones y reajuste del Reglamento del IUEM con respecto al Reglamento de Institutos de la Universidad de Granada, así como con la existencia de Comisiones específicas del Doctorado y del Máster. La directora asume el compromiso de revisar esto por parte del equipo de dirección.
8. Se han convocado unas ayudas desde el Plan Nacional de recuperación y resiliencia, en el que aparecemos en un área de trabajo como área colateral: reciclaje y perfeccionamiento profesional (atención a grupos desfavorecidos, mujeres y jóvenes). Este puede ser un nicho de empleo para el desarrollo de tecnología, este es un punto débil en el IUEM, al no tener profesoras de ciencias aplicadas e ingenierías, por lo que se anima a ver la manera de fortalecerlo.

A continuación se abre un turno de palabras donde:

- Se aclara que la propuesta de modificación de criterios de la CENAI implica que las revistas, si bien deben estar indexadas en JCR o en SJR, no tienen que ubicarse en ningún cuartil en concreto, lo cual es mucho más ventajoso que la situación actual.
- Se apunta, coincidiendo todas las presentes en ello, la necesidad de vincular el ciclo de Conversaciones Feministas con la presentación de los libros que se vayan editando de



la editorial FEMINAE, es decir, para que sea un espacio de presentación de los libros. Al hilo de eso, la directora aclara que el último libro de la colección “Cartografías de la Sexualidad” se presentará en enero, a propuesta de dos de las editoras. Así mismo, se propone implicar en el ciclo a investigadoras consolidadas del Instituto, recalando la directora que la idea es, y fue en su surgimiento, crear espacios en los que cualquier compañera del IUEM pudiera organizar una conversación, invitando a autoras para dialogar.

3º Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de adscripción al IUEM de la profesora e investigadora Bárbara Boloix.

El 14 de febrero de 2020 la profesora Bárbara Boloix envía la documentación para adscribirse al IUEM, se contacta con ella para decirle que en octubre iría en el orden del día del Consejo, dado que lleva tiempo esperando. La documentación se ha enviado a los miembros del Consejo para que la consulten. La avalan las profesoras Cándida Martínez López y Teresa Ortega López, la primera la presenta, la segunda se ha excusado. La profesora Cándida Martínez destaca la calidad de su investigación, excelente en el ámbito de los estudios de las mujeres referidos al mundo árabe y específicamente de la mujer de Granada. Así, cubre un ámbito que no tenemos representado en el IUEM, etapa medieval, árabe, de mujeres de Granada.

Se aprueba por asentimiento su adscripción.

4. Debate y aprobación, si procede, del documento donde se recogen los criterios de adscripción al IUEM propuestos por la Comisión de Gobierno (ver documento adjunto).

La directora explica el por qué este punto del orden del día ya que se pueden dar discrepancias en torno a los criterios de adscripción y formas de evaluar los currícula que generen una contradicción a la hora de dirimir la incorporación de una persona al IUEM o no. En concreto, nos hemos encontrado con situaciones en las que se da: una participación dispar e incluso no participación de las actividades del Instituto.- Ausencia de publicaciones

y líneas en EE.MM. y de Género que aporten y acrediten la investigación del Instituto.- Problemas a la hora de decidir con criterios diversos la adscripción de personas, incluso la elaboración de avales cuando no hay un conocimiento cercano del CV y el trabajo de las personas.- Ausencia de documento de mínimos. Dado que el equipo de dirección ni quiere ni puede asumir el rol de filtrar quién se considera idóneo y quién no, se decidió elaborar un documento de criterios en el seno de la Comisión de Gobierno para traerlo a deliberación del Consejo.

Como el documento ya se había enviado, se abre un turno de palabra donde se van planteando distintas objeciones que hacen que finalmente el punto no se someta a votación. Tras recoger las aportaciones de las compañeras, el equipo de dirección se compromete a re-elaborar un documento que se pasará a consulta previo Consejo de Instituto.

5º Informaciones varias sobre el Máster GEMMA.

La coordinadora del consorcio GEMMA, Adelina Sánchez, nos lee el informe que la coordinadora local, Carmen Gregorio, ha preparado para el Consejo (ver anexo 1 del acta). A continuación, nos informa de que el Máster no europeo acreditado cuenta con una moratoria para implantarlo hasta el curso 2021-22, donde la estructura de módulos es la misma del GEMMA y habría que poner en marcha las prácticas para el curso 2022-23. Lo haríamos en sincronía con el Máster Erasmus Mundus (vigente hasta el 2025) el primer año. Así mismo, habría que firmar convenios específicos con las universidades de cara a darles doble título si hacen movilidad internacional y plantea la necesidad de que alguien se incorporase para coordinar el nuevo Máster, estando abiertas a recibir propuestas.

Hay una ronda de agradecimientos por el trabajo hecho tanto a Carmen Gregorio como a Adelina Sánchez y al resto del equipo.

6º Informaciones varias sobre el Doctorado.

La coordinadora del Doctorado, Cándida Martínez, nos informa de que actualmente este se encuentra en fase de renovación de la verificación. Por ese motivo están analizando la

actividad hecha en los últimos 5 años y recogiendo los informes de seguimiento de la Comisión de Doctorado y se han hecho recomendaciones. Con toda esta información se ha elaborado un documento enviado a principios de octubre a la Agencia Evaluadora desde la Unidad de Calidad. Destaca algunos puntos fuertes: 69 personas matriculadas en estos momentos; 16 tesis leídas, las tesis duran cuatro o cinco años, la mayoría cinco años, porcentaje en la media y algo por encima de los doctorados de la UGR; de las 16, seis son en co-tutela y dos con mención internacional; la existencia de doctorandos/as que hacen la movilidad en nuestro doctorado (América Latina mayoritariamente, de Asia también, etc.); la procedencia del alumnado (65% españoles pero 35% son de fuera). Y también algunos puntos débiles: el porcentaje de abandono en los primeros años que preocupa, eso se plantea de cara a hacer una mejor selección de quienes se matriculan.

Nos informa además de que ahora están en el proceso de admisión 24 solicitudes, que se evaluarán el próximo viernes (30 de octubre), hay un límite de 15 plazas pero, como norma, se admiten a más personas porque luego no se concreta la matrícula de todas ellas. Se está en la media de las solicitudes de otros años.

También nos traslada la información de que las jornadas doctorales se posponen por la situación de pandemia, estaba prevista su celebración en noviembre y pasan a la primavera. En cuanto a las actividades formativas del Doctorado, nos informa que se inician en enero con modalidad virtual y presencial. Hay una ronda de agradecimientos por el trabajo hecho tanto a la profesora Cándida Martínez como al resto de las integrantes de la Comisión del Doctorado.

7º Presentación de la memoria de gestión de Feminae e informaciones varias sobre la colección.

La profesora Lola Sánchez interviene para narrar qué se ha hecho desde que ella asumió la responsabilidad de la dirección y lo que queda pendiente, anunciando que quiere dejar el Consejo Editorial de FEMINAE, animando a que se presente alguien para formar nuevo Consejo, actualmente la profesora Lola Sánchez está en funciones. Destaca que ha sido un

trabajo de equipo, en los últimos tiempos con Ana Muñoz y Lola Mirón, porque Geni y Carmen Calero se jubilaron. Destaca, como novedad, que desde el número 29 los libros también salen en edición elibro, es decir, se puede comprar el libro en pdf.

Nos comunica que el proceso de edición del último número, al que se hacía referencia al inicio del Consejo, ha sido mucho más largo de lo habitual, al estar implicadas muchas autoras. Este libro tiene un ISBN del 2019 aunque es ahora que ha salido, ya que había previsto otro número en 2020, y porque es importante que los volúmenes salgan de forma consecutiva para optar a la mención de calidad.

Nos informa, así mismo, de la existencia de algunos libros pendientes pero que se han ido descolgando del proceso de edición: el libro de Rocío Medina (Epistemologías feministas decoloniales) o el libro de María Daza (Ayudas a víctimas de delitos violentos). Actualmente hay una petición de transformar en libro la tesis titulada “La construcción del relato arquitectónico y de las arquitectas de la modernidad”, defendida en la Universidad de Barcelona; también ha contactado con el Consejo Editorial Ana Silva Cuesta (jurista) para publicar su tesis doctoral, ya adaptada en forma de un manuscrito, con el título: *Cuerpo femenino y derecho, tratamiento de la mutilación genital femenina*, con la posibilidad de que este libro tenga ISBN de 2020.

Por último, nos informa que actualmente, desde la editorial de la UGR, su directora, Maribel Cabrera, es muy consciente de las dificultades económicas de la colección y están muy por la labor de apoyarla, también de cara a que consiga el sello de calidad. Así mismo, hace una petición a las miembros del Instituto para que les demos proyección y difusión a los libros de la colección.

A continuación se abre un turno de palabra donde hay una serie de agradecimientos por la labor hecha a la directora saliente y al Comité Editorial. La profesora Soledad Víítez aporta que sería interesante que se incluyese en el procedimiento la firma de un pre-contrato con las autoras, para evitar que finalmente no se publique el libro y la sugerencia de publicar traducciones. Así mismo, ante la pregunta de qué falta para que la colección

obtenga el sello de calidad, la profesora Lola Sánchez nos explica que es necesario publicar de forma consecutiva, con regularidad (al menos un volumen al año), así como reforzar la internacionalización del comité asesor, lo cual plantea la necesidad de dar de baja a algunas personas del mismo para que entren otras.

8º Varios.

En este punto intervienen la profesora Mar Venegas para agradecer su incorporación al IUEM, especialmente al equipo de dirección por sus gestiones; y la profesora Adelina Sánchez, quien nos informa que Patrick sigue en prisión preventiva, aún no lo han juzgado. Pide poder estudiar desde la prisión, y están pendientes de si eso se lo concederán o no.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21.30 hs. del 28 de octubre de 2020, de todo lo cual doy fe como secretaria.

En Granada a 28 de octubre de 2020

Fdo: Secretaria

Ana Alcázar Campos

Vº Bº: Directora

Victoria Robles Sanjuán